



FEDERACIÓN DE TAEKWONDO Y HAPKIDO
DE CASTILLA Y LEÓN

OPEN NACIONAL “CIUDAD DE CANTALEJO” **(Por selecciones autonómicas)**

FECHA: Sábado, 30 de noviembre de 2019

HORARIO: Inicio 10:30 horas

LUGAR: Pabellón Municipal Las Adoberas

PESAJE: VIERNES 29: de 18.00 a 20:00 en el Pabellón.

SABADO 30: de 8.30 a 9.30 h. en el Pabellón.

INSCRIPCIONES: debidamente cumplimentadas, se remitirán por correo electrónico a secretaria@taekwondocyl.com EN **HOJA DE EXCEL sin escanear**, debiendo tener entrada como último día el **20 DE NOVIEMBRE**, no admitiéndose ninguna inscripción con posterioridad, así como documentación el día del Campeonato.

DOCUMENTACIÓN:

- Hoja de inscripción
- Certificado de territorial.
- Vº Bº Federación Territorial
- **En el PESAJE DEBERAN PRESENTAR:**
Original D.N.I. (no válido fotocopias ni fotografías)

CATEGORIAS Y PESOS:

JUNIOR PESOS OLÍMPICOS

EDAD: Deportistas nacidos en los años **2002 -2003 - 2004**

GRADO: Mínimo AZUL los chicos y VERDE las chicas

PESOS

<u>MASCULINO</u>	<u>FEMENINO</u>
-48 KG	-44 KG
-55 KG	-49 KG
-63 KG	-55 KG
-73 KG	-63 KG
+73 KG	+63 KG

PROTECCIONES:

El comité organizador facilitará a los deportistas el peto, siendo obligación de cada equipo llevar para sus participantes el resto de las protecciones.

COMBATES: Se realizarán con petos electrónicos DAEDO GEN1. Los deportistas deberán acudir con “patucos” electrónicos GEN1 o GEN2.

Se realizarán con los tiempos marcados en el Reglamento de Arbitraje de la WT y ETU, pudiendo ser modificados según las necesidades de la competición o el número de participantes.

ARBITRAJE: Se regirá por el Reglamento actual de Arbitraje de la WT y la ETU, debiendo los señores árbitros acudir al evento debidamente uniformados según reglamento.

TROFEOS:

Medalla al primero, segundo y terceros clasificados

RECLAMACIONES: En cumplimiento con el Reglamento de Disciplina Deportiva de la Federación, el Comité de competición estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: D. Jesús Martínez Zorrilla

Miembros: D Pablo García Vázquez. y otro elegido por sorteo

-Las reclamaciones podrán ser por decisiones arbitrales, disconformidad sobre el peso, edad,...

-Las reclamaciones se harán siempre por escrito, debiendo estar firmadas por el delegado del equipo reclamante. Al entregarse la reclamación escrita, el reclamante deberá abonar 60 €. Este importe será devuelto si el Comité de Competición decidiese que la reclamación es justa, en caso contrario dicha cantidad quedará a beneficio de la Federación de Taekwondo de Castilla y León

Valladolid, 17 de octubre de 2019

Secretaría Federación
de Taekwondo de CyL